



ARCHIVO

20 FEB. 1991  
Ant. 91/1778  
CBE 91/1778

Santiago, Febrero 20 de 1991

Señora  
Norma Díaz Rojas  
Unidad Vecinal 75, Villa Juan Pablo II  
Antofagasta  
Presente

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de enero último ha sido remitida al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/337.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Basquían Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr  
c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

6196

**ARCHIVO**

REGISTRO Y ARCHIVO

31 ENE. 1991

NR. 91-1778

A:

P	A	A	M	L	P
C	B	E	E	D	C
M	I	O	F	W	M
M	Z	C	J	R	A

SRA.  
 SENADORA DE LA II REGION  
 DOÑA CARMEN FREI  
 PRESENTE. -

Con el respeto que Ud. se merece, me permito dirigirme a Ud., para exponer un problema que afecta a un sector vecinal de Antofagasta.

Quien suscribe es la Sra. **NORMA DIAZ ROJAS**, viuda, funcionaria Municipal de la Comuna de Antofagasta, C.R. 4.352.831-9, Presidenta de la Unidad Vecinal N° 75 Villa "Juan Pablo Segundo".

Le presento a Ud., la inquietud de aproximadamente 300 familias entre las cuales me cuento, que en 1988 el SERVIU y la Municipalidad, hicieron un llamado extraordinario para la obtención de vivienda para la clase media, entre los cuales habia otros organismos como, Cia. de Teléfonos, Correo, Ejército, Etc. y las inquietudes son las siguientes :

1) Se nos dijo que las viviendas serían edificadas, en terrenos eriazos frente al edificio Grandón, el llamado fue el 235 del año 1988. Se nos informó además que el dividendo sería de \$ 3.800 mensuales y que deberíamos abrir una cuenta de ahorro para la vivienda en el Banco del Estado, en ese tiempo debíamos postular con un mínimo de 10 U.F., que en pesos eran alrededor de \$ 38.000, y el gobierno se comprometía a regalarnos 60 U.F. de Subsidio Habitacional.

2) Primera irregularidad, las casas no fueron construidas en el lugar que nos habían prometido; quedando su ubicación detrás del Hipódromo en el sector norte alto de esta ciudad. Además las casas serían con piso de Flexit, en cambio las entregaron con piso de cemento bruto.

Al momento de pagar el primer dividendo, no encontramos con la desagradable sorpresa, que yo debía cancelar \$ 6.800, otros vecinos \$ 12.000, \$ 9.000. \$ 15.000, etc., todos en U.F.

3) Yo, por mi parte tenía en la libreta de ahorro la cantidad de \$ 107.000.

SERVIU nos dijo que todos quienes habían postulado con más de 10 U.F., se les devolvería el sobrante, luego transcurrido poco más de un año, SERVIU llamó a todos quienes habían postulado con más de 10 U.F., para entregarles la escritura y el cheque por el sobrante. Sin embargo al momento de ir a retirar la escritura y el cheque, sólo me devolvieron \$ 14.000. Reclamé en SERVIU y me dijeron que me habían postulado con \$ 88.500 ya que la casa era a 12 años plazo y resulta que la escritura dice a 20 años plazo.

Yo me siento estafada, no si sea esta la palabra correcta por lo anteriormente expuesto. En una reunión de la Unidad Vecinal, muchos vecinos que habían postulado con \$ 38.000, \$ 40.000, a algunos les devolvieron \$ 34.000, a otros \$ 25.000, etc.

En cambio a otro vecino que postuló con \$ 40.000, no le entregaron la escritura, porque le dijeron que él estaba debiendo, y así como él, hay muchos.

Las tres cuartas partes de la Villa, están atrasados en el pago de los dividendos, entre los cuales estoy yo, pagando en este momento cerca de \$ 8.000.

4) Le adjunto fotocopias de :

Escritura

Libreta de Ahorro

Certificado Subsidio Habitacional

Tambien van fotocopia de la escritura y libreta de ahorro de una socia de esta unidad Vecinal, Sra. Irene Escobar Gómez.

La otra situación preocupante, es que nosotros hicimos trato con el SERVIU, y no con el Banco del Estado, fue otra sorpresa mayúscula para todos, ya que como estábamos atrasados con los dividendos pensábamos acogernos al beneficio que está otorgando el gobierno "REPACTACION", pero el Banco nos informó que no tenemos derecho a ese beneficio, ya que no somos deudores del SERVIU sino que del Banco del Estado, es más el Banco nos dijo, que si en este momento tuviésemos el dinero para cancelar la casa, no podríamos hacerlo, teniendo que esperar cinco años y pagando en U.F..

Respetada Señora, apelamos a sus sentimientos como madre, como mujer esforzada, para que en compañía de sus asesores estudien nuestro problema y nos den respuesta a estas inquietudes, que nos tienen muy preocupados, y nos den una solución definitiva.

En nombre de las 300 familias que componen la Unidad Vecinal Nº 75 Villa "Juan Pablo Segundo" de Antofagasta.

Se despiden afectuosamente de Ud.,

  
NORMA DÍAZ ROJAS  
Presidenta



  
DAVID CHIANG  
Secretario

ANTOFAGASTA, enero 8 de 1991.-

REMITE : UNIDAD VECINAL Nº 75 VILLA " JUAN PABLO II "  
ANTOFAGASTA

**DISTRIBUCION :**

- 
- SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
**DON PATRICIO ALWIN AZOCAR**
  - SR. MINISTRO DE LA VIVIENDA  
**DON ALBERTO ETCHEGARAY**
  - SR. SEREMI DE LA VIVIENDA II REGION  
**DON MARIO BUGUEÑO MUÑOZ**
  - SR. DIRECTOR DEL SERVIU II REGION  
**DON VICTOR HUGO VELIZ**
  - SR. ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA  
**JUAN FLOREAL RECABARREN ROJAS**
  - SR. DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO  
**DON NESTOR RAMIREZ URQUIETA**
  - INTERESADOS
  - ARCHIVO.